ORGANIGRAMA DE LA COMPAÑÍA

El Consejo de Administración de Technicolor tiene 8 miembros, de los cuales 5 fueron calificados como Directores independientes por el Consejo.

La composición de la Junta refleja un rango diverso y complementario de experiencias, nacionalidades y culturas, asegurando que los intereses de todos los accionistas sean tomados en cuenta.

El Consejo de Administración y sus comisiones.

El Consejo de Administración determina la dirección estratégica del Grupo y garantiza su implementación. Examina todas las cuestiones relacionadas con el buen funcionamiento de la Compañía, sujeto a las facultades que se atribuyen explícitamente a las juntas de accionistas.

Miembros de la Junta

Cuenta con la asistencia de los cuatro comités que ha creado, a saber: Comité de Auditoría, Comité de Nominaciones y Gobierno, Comité de Remuneraciones y Comité de Estrategia.

Miembros del comité

De conformidad con la ley francesa del 3 de julio de 2008, Technicolor se adhiere al Código de Gobierno Corporativo Afep-Medef de junio de 2018 en la preparación del Informe según lo definido en el artículo L.225-37 del Código de Comercio.